



Arquidiócesis
de Hermosillo

Prot. No. 39/2025
COMUNICADO

**Asunto: Misas de institución y renovación
de Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión**

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO
¡Gracia, misericordia y paz!

Muy apreciados hermanos y hermanas:

Con la intención de reconocer el valioso servicio que los Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión (MESC) realizan en las diversas comunidades parroquiales de nuestra Iglesia diocesana, así como también, fortalecer la estructura decanal y la unificación de criterios en la Arquidiócesis de Hermosillo, después de haber consultado las instancias pertinentes, he considerado conveniente, a partir de la Pascua de 2025:

Llevar a cabo, cada año, la institución y renovación de Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión por decanatos, en misas presididas por un servidor y concelebradas por los sacerdotes de las parroquias de cada uno de los decanatos.

De ordinario, estas misas serán agendadas al inicio del año a fin de que cada párroco o equiparable, con suficiente tiempo, envíe a la Oficialía de Sacramentos la lista de hermanas y hermanos de su comunidad, quienes, con buena formación y capacitación en este servicio, serán instituidos MESC, o bien, renovarán dicho ministerio por un año.

Para este año 2025, el calendario de las misas es el siguiente:

Decanatos I y II:

Nuestra Señora de la Asunción y Sagrado Corazón de Jesús: sábado 17 de mayo

Decanato III y V:

Nuestra Señora de Fátima y San Isidro Labrador: sábado 07 de junio

Decanato IV:

Inmaculada Concepción de María: sábado 14 de junio

Decanato VI y VII:

Nuestra Señora de la Candelaria y Santo Niño de Atocha: sábado 28 de junio

Decanato VIII:

La Asunción, Pueblos del Río: sábado 24 de mayo

Decanato IX:

Santa María Magdalena: sábado 31 de mayo

La liturgia de cada misa será preparada por los decanos, los encargados de liturgia de los decanatos y el Oficial de Sacramentos, siguiendo el rito que la Comisión diocesana para la Pastoral Litúrgica nos proponga. En este año, las misas serán celebradas alrededor de mediodía (11:00 am o 12:00 pm). Los decanos, en diálogo con sus sacerdotes, elijan el templo más adecuado para llevar a cabo la misa de institución y renovación de ministros en su territorio decanal.

Cualquier aclaración o duda, favor de reportarse con el padre Ángel Iram, Oficial de Sacramentos.

Deseo, por último, que estas misas de institución y renovación de MESC por decanatos, nos ayuden a favorecer encuentros fraternos y festivos; contribuyan al fortalecimiento de este ministerio y a la unificación de criterios diocesanos; así mismo, nos den la oportunidad, a los pastores de la Iglesia, de reconocer, valorar, admirar, agradecer y felicitar a las hermanas y hermanos por este valioso servicio que prestan en las comunidades parroquiales.

Que la oración que rezamos ante el Santísimo Sacramento del altar siga inspirando nuestro amor a Jesús Sacramentado:

Señor nuestro, Jesucristo, que en este sacramento admirable nos dejaste el memorial de tu pasión, concédenos venerar de tal modo los sagrados misterios de tu Cuerpo y de tu Sangre, que experimentemos constantemente en nosotros el fruto de tu redención. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 13 días del mes de marzo del Año del Señor 2025. Año Jubilar.

+ 
+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



C.c.p. Vicaría General; Vicaría de Pastoral; Oficialía de Sacramentos; Decanatos; Comisión diocesana para la Pastoral Litúrgica; Comisión diocesana para la Pastoral de la Comunicación.